

LOS ABEJAS

Escudario festivo y de noticias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GUADALAJARA: un mes, 40 céntimos.—PROVINCIAS Y PORTUGAL, trimestre, 1,20 pesetas, año, 4,80.—EXTRANGERO, año 8 pesetas.—Número atrasado, 25 céntimos.
ANUNCIOS.—Linea corta en la plana 8.ª, 5 cént; idem en 7.ª, 10 céntimos; esquelos mortuorias a 3, 5, 8, y 15 pesetas. Comunicados, 25 céntimos linea.

FUNDADOR

D. Miguel Mayor y Medina.

REDACTORES:

Alfonso Martín.—Luis Cordavias,
Marcelino Villanueva y Deprit.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

Plaza del Marqués de Villamejor, 3, pral

DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO CORRIENTE 10 CÉNTIMOS

AÑO VIII

Guadalajara 14 de Julio de 1901

NÚM. 359

NÚMERO ATRASADO 25 CENTIMOS

MADRID

SUMARIO

TEXTO

Crónicas momentáneas, por Luis Cordavias.

El hombre, por César Tournelle.

El tío Verdades, por Mateo Sabino.

Quisicosas, por Juan Pérez Zúñiga.

Bibliografía.

El cacique burlado ó adula y venerás, por Tomás Luceño.

Femeninas, por F. S.

Floreos y agujonazos.

¿Quién mató á Meco?, por El Manitas.

Liquidación terminada.

Sección de noticias.

Discurremientos.

GRABADO

Galería del Hospital provincial.



GALERÍA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Precio 10 céntimos.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE JOSÉ SANZ LÓPEZ

A los soldados y clases que han servido en los ejércitos de Cuba y Filipinas, ¿queréis cobrar pronto vuestros alcances como los han cobrado recientemente Gervasio Loeches Pardo, de Hontova; José Moreno López, de Morillejo; Melitón Caballero García, de Horche; Gervasio de la Cruz, también de Morillejo y otros que no se publican?

Pues acudid á dicha Agencia que es la primera en gestionar dichos cobros.

Plazuela de Jándenes, 20, principal, Guadalajara.

COMERCIO DE QUINCALLA, MERCERÍA, BISUTERÍA Y GUANTES DE MODESTA Y AMPARO RIOFRIO SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI

Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería.

Plaza Mayor, 18.—Guadalajara

ALMONEDA

Se hace por tener que ausentarse los dueños de la casa número 11, bajo, de la calle de Madrid.

Hay valiosos cuadros antiguos, entre ellos un Nazareno del Ticiano y un San Gerónimo de Navarro.

Horas, de 5 á 7 de la tarde.

Se cose en blanco

y se hacen respuntes en preparado. Darán razón en la barbería de Ambos Mundos, Mayor baja, 42 y 44. 4-1

VENTA DE VINO Y ACEITE

Se vende en la bodega de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo (Corralón de Contrera) y de su cosecha, por menor y mayor, á 15 céntimos de peseta cuartillo.

En el mismo local se vende *aceite añejo* de Guadalajara, á 15 pesetas arroba.

SASTRERÍA MILITAR Y PAISANO CARO HERMANOS

Cruz, 19 y Mayor, 19

Premiados en la Exposición de Paris

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas.

Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. —1A

CRÓNICAS MOMENTÁNEAS

Decíamos en el número anterior que el general Weyler había reiterado al Alcalde accidental de Guadalajara sus ofrecimientos de venir en breve á esta capital, con objeto de inspeccionar los establecimientos militares.

Añadíamos que los propósitos del Ministro de la Guerra no podían ser mas halagüños para esta desgraciada región, puesto que, según sus propias manifestaciones, propónese centralizar aquí todos los elementos del Cuerpo de Ingenieros.

Ahora lo que precisa es que todos los que aquí vivimos, sin distinción de clases ni colores, dispensamos al general Weyler una respetuosa acogida y ya verán ustedes como, si le oremos en gracia, nos envía aquí la mar con todos sus barcos,—cosa á que no se ha de oponer el Ministro de Marina.—y hasta puede que solicite del de Gracia y Justicia una mitra para el bendito Alfonso Martín, cuya falta de mostacho le hace pasar por uno de nuestros más virtuosos clérigos.

Es necesario, pues, que desechemos esta apatía, tan generalizada entre nosotros, y que demostremos al Ministro de la Guerra nuestro agradecimiento por anticipado.

Nada de recibimientos oficiales, ceremoniosos y obligados.

El pueblo de Guadalajara espera mucho del general Weyler y á nadie ha de extrañar que su visita á esta capital sea motivo de júbilo para nosotros y que aquel día echemos la casa por la ventana, como vulgarmente se dice.

**

¿Quieren ustedes que les dé mi opinión acerca de la becerrada á beneficio del Ateneo Obrero?

Pues ahí vá en cuatro renglones.

Las Presidentas Consuelo Morales, Andrea Sánchez y Carmencita Salmerón, guapísimas.

Dominguín chico muy valiente; pero sin experiencia de lo que son los toros.

Segundo Marqueta y Paco Trillo, dos espadas de cartel.

Camarillo, Núñez, Calderero, González, Palomino, Dehesa, el Cestero y demás lidiadores, con deseos de agrandar al público.

Los bichos, demasiado pequeños.

Y el Presidente efectivo Sr. Fluiters, muy acertado.

Es de lamentar que el público pudiente se retragara de tal modo, que en palcos y gradas se notaba un desconsolador vacío.

Mi enhorabuena á todos y hasta otra.

**

En un banco de La Concordia se lamentaban noches pasadas dos respetables señoras de la subida del jabón y de la sal.

Es de ritual que cada semana suba de precio uno ó varios artículos.

Apenas ha llegado la mojama, y ya se habla también de cobrarla más cara.

Por las nubes el pan, la carne, el aceite, la sal, la mojama...

¿Qué vamos á comer los que no contamos más que con un modestísimo sueldo?

Tendremos que alimentarnos de ilusiones ó dejar que la esperanza nos mantenga; la esperanza de que esto cambie pronto ó de que todo se lo lleve la trampa.

**

Escritos los anteriores renglones, llega á mis oídos una buena noticia, que celebraré de todas veras tenga pronta confirmación.

El caso es que los nuevos Arrendatarios de Consumos de esta capital, propónense llevar á la práctica un beneficioso proyecto, en virtud del cual bajará el precio de bastantes artículos, entre ellos casi todos los de primera necesidad.

¿Medios con que cuentan dichos señores para realizar tan simpática idea?

No me los pregunten ustedes, porque tampoco los sabé quien tan halagüeña noticia me ha comunicado.

La cosa es que el milagro se haga, venga de donde viniere, y ahora que hay esperanzas de que la población aumente, no deja de ser oportuno que el problema de las subsistencias quede resuelto y, sobre todo, que los pobres, que las clases trabajadoras, puedan comer carne, alimentarse debidamente y desechar la anemia que las consume.

*

Otra buena noticia recibo, y de su veracidad me responde una persona que para mí es muy digna de respeto.

En virtud de las reformas que se propone llevar á cabo el Sr. Aguilera en las calles de Madrid, está llamado á desaparecer el magnífico palacio que la señora Condesa de la Vega del Pozo posee y habita en la calle de Caballero de Gracia.

Tan ilustre dama parece que ha significado á varias personas su decidido propósito de fijar su residencia en Guadalajara, y quizás á esto obedezca su resolución de construir un magnífico hotel en el centro

del espacioso jardín del palacio que aquí posee, obras que, según hemos podido comprobar, comenzaron hace algunos días.

La noticia no puede ser más grata ni más lisonjera para este pueblo, por el que tanto se interesa tan filantrópica señora.

Guadalajara se considera honradísima, albergando á su ilustre hija adoptiva, y los menesterosos tendrán constantemente á su lado á su más decidida y magnánima protectora.

**

Por contraste fatal, tan frecuente en esta vida, nos vemos obligados á finalizar esta Crónica, dando cuenta de una tristísima noticia.

Nos referimos al fallecimiento del respetable general de división D. Leandro Delgado, ocurrido el jueves último en esta población, donde contaba dicho señor con grandes simpatías por sus excepcionales méritos y reconocidas bondades.

Todo cuanto había sido y era en la actualidad, debíalo el general Delgado al solo esfuerzo de su talento y laboriosidad.

Huérfano siendo muy niño, llegó á Guadalajara D. Leandro Delgado, donde el padre del inolvidable Dr. Fernández Iparraguirre, dispensóle decidida protección, á la que correspondió él, obteniendo brillantes notas en el estudio del bachillerato, hasta el punto de que el título le fué otorgado gratuitamente en atención á sus maravillosas aptitudes.

Siguió después la carrera de Ingeniero militar, en cuyo cuerpo era considerado como uno de sus más notables individuos y buena prueba de ello son sus trabajos en el Pirineo y los relativos á la fortificación de Canarias.

Fundó en esta capital una Academia preparatoria, por la que desfilaron como aspirantes la mayoría de los que hoy son Jefes del Cuerpo de Ingenieros y entre varios de los importantes cargos que después desempeñó con verdadero acierto, cuéntase el de Jefe de sección del Ministerio de la Guerra.

El general Delgado, por parte de su difunta señora, estaba emparentado con la familia de los Marqueses de Villamejor.

Descanse en paz tan ilustre Ingeniero militar, y en nombre de la redacción de FLORES Y ABEJAS, envío el más sentido pésame á sus inconsolables hijas, así como á sus hijos políticos, nuestros cariñosos amigos D. Miguel Angel Torres, D. Diego Belando y D. Juan Torres y demás familia.

LUIS CORDAVIAS.

EL HOMBRE

Sea, el Hombre, clamó el Creador Divino,
Y surgiendo del polvo de la nada,
Juntos emprenden la común jornada
A fin distinto por igual camino.

Con rumbo el alma á su eternal destino,
Y la frágil barquilla en que es llevada,
A dar fondo corriendo de arribada
Al puerto del no ser de donde vino.

Así el hombre inconfeso ó penitente,
Cuando sin fuerzas con aliento escaso
Llega al pie de la rápida pendiente

Que de esta breve vida va al ocaso,
Del alma se separa de repente
Y en él detiene para siempre el paso.

CÉSAR TOURNELLE.

EL TIO VERDADES

Después de la cacería nos sentamos en torno de la lumbre, y charlando, charlando, hubo alguien que dijo: que las riquezas, timbres, blasones y opulencia, son los mejores dones con que puede adornarse el in-

dividuo. Se oyó, apenas dicho ésto, una voz que replicó:—¡Eso no es cierto!

Volvimos todos la cabeza, y cuál no sería nuestra sorpresa al reconocer al tío Verdades, viejecillo arrugado, quien prosiguió diciendo:— Los títulos y blasones no sirven para nada al hombre en su destino; y á propósito, les podría referir cierta historia, que escuché siendo yo un niño, y que podría servir al caso.

—Cuéntela usted,—hubimos de decirle.

—Pues ahí vá, y comenzó de este modo: Se alzaba sobre empinados riscos una majestuosa roca que parecía desde su altura deleitarse en la contemplación del ancho valle que á sus pies se extendía.

Engreída y orgullosa al verse en tan alta posición (nunca mejor pudiera aplicarse esta frase en su exacto significado), miraba con infinito desdén á las otras rocas menos elevadas que le servían de sostén, sin considerar que á faltar aquéllas, su caída sería inevitable.

Al pié del gigante de piedra, encontrábase un lago cuya cristalina superficie le servía de espejo en que contemplar su vanidad.

Cierto día, los fragmentos de piedra en que apoyaba su base, hubieron de advertir al gran peñasco, que como más débiles, el tiempo desgastaba sus átomos lentamente y que se hacía preciso les prestase apoyo con algunos que de él se desprendiesen, á fin de aumentar el asiento del coloso.

El corazón de la roca no se ablandó, á pesar de sus súplicas, y continuó más que nunca altiva, apoyada sobre la espalda de aquellas otras, que, indudablemente, habían de ceder al menor empuje.

Un día, el horizonte cubrióse de negras nubes; á poco retumbó el trueno en las fragosidades de la sierra, el huracán desató sus cadenas y las cataratas del cielo se desbordaron sobre la tierra, batiendo con singular empeño la socavada base de la peña. Oyóse á poco un crugido, y ésta se precipitó con furia de titán vertiendo abajo con ensordecedor ruido, desgajando ramas y tronchando árboles, yendo á terminar su loca carrera sobre el lago, cuya superficie quebróse para dar paso al terrible alud.

Cesó á poco la tormenta, volvió la naturaleza á recóbrar su calma, el lago su habitual aspecto, y no quedó del granítico ciclope ni la más leve huella.

Aquí el tío Verdades hizo una pausa, y con tono reposado prosiguió:—¿Qué significa la grandeza y el poderío? Nada, si al final ha de sumergirse en el lago de la muerte.

—¿Qué serían los poderosos sin el auxilio de los débiles? Rocas como la de esta historia, colocadas sobre bases inseguras que rodarían al impulso del más leve viento; y ahora díganme ustedes si no tenía mi razón para afirmar que las riquezas y títulos no dignifican al hombre, ni le sirven para nada en su destino; las más de las veces, suelen hacerle más desgraciado, porque como ustedes saben que el mundo da tantas vueltas, si en una de ellas les arrebatara sus riquezas, les es más penoso amoldarse á las circunstancias.

Para terminar—dijo el tío Verdades;—yo creo, á pesar de cuanto les he dicho, que hay un título, pero éste se adquiere con mucho trabajo, y le sirve al hombre para conquistarse el aprecio de los demás que con él viven.

—¿Y cuál es ese título?

—El de hombre honrado y laborioso.

MATEO SABINO.

QUISICOSAS

Burlando el enemigo cruzó ante el fuego el general Rodrigo; pasaron asimismo por delante

Muñoz el coronel y un comandante, y el capitán Martínez y un teniente y un sargento valiente.

Y al cabo López, que pasó en seguida, llególe un tiro y le quitó la vida.

Ya lo dijo Moreto (á quien alabo):

«Lo que ha de suceder, sucede al cabo.»

Quando estaba la pobre Inés Mojama á punto de ser madre ya en la cama, solamente alumbraba su mansión una vela que puso á San Ramón.

¡Por eso dice Inés con triste acento que ha tenido muy mal alumbramiento!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

BIBLIOGRAFÍA

El joven y distinguido Médico D. Mariano Pastor, nos remite desde Sigüenza un ejemplar de su notable obra *Psitacosis y tuberculosis aviar*, que lo constituyen las conferencias dadas en el Ateneo Médico-Escolar y en la Sociedad Académica «Escolares Veterinarios» de Zaragoza.

Vá precedida dicha obra de un prólogo del Dr. Royo Villanova y termina con un encomiástico informe del Secretario del Ateneo Médico-Escolar antes citado.

El Sr. Pastor demuestra en dicho trabajo una gran afición al estudio y un espíritu de observación digno de los mayores elogios.

Felicitemos á tan ilustrado paisano, á la par que agradecemos su valioso regalo.

EL CACIQUE BURLADO Ó ADULA Y VENCERÁS

(FABULILLA)

Don Fermín Mediodiente, labrador ricachón é independiente era el cacique más absolutista que en el mundo se echó nadie á la vista. Llegaba la elección del diputado, y el que era de su agrado triunfaba, aunque el distrito se opusiera, porque siempre encontraba la manera de encarcelar á cuantos electores no se mostraban favorecedores de sus planes, más propios, ciertamente, que de un hombre decente, de esos seres que abundan en España, de torcida intención y mala entraña. Pues bien, este señor, queriéndoselas dar de proteotor, visitaba la escuela del lugar, y al niño que sabía contestar á las preguntas que el maestro hiciera, le premiaba de espléndida manera. De Historia y Geografía fueron examinados cierto día, respondiendo los niños cuerdate, mas don Fermín mostrándose impaciente, dió á entender en un tono destemplado, que ninguno debía ser premiado; oyólo un pequeñuelo nuevo diablo cojuelo en lo listo, sagaz y descarado, el cual, considerándose agraviado, al maestro le dijo:

—Pregúnteme usted á mí, porque de fijo le voy á responder con tal fortuna, que el premio he de ganar sin duda alguna —¿Quién descubrió las indias del Oriente? —¡Don Fermín Mediodiente! —¡Magnífico! el cacique replicó. Déjeme usted que le pregunte yo: ¿Quién es el hombre al cual Europa entera por su talento colosal venera? —¡Que era Bismark decían, pero al fin, se ha descubierto ya que es don Fermín! —¿Quién ganó la batalla del Salado? —¡Que ha sido don Fermín está probado! —¿Quién hizo el mundo, niño? —¡Eso es corrientel...

¡Don Fermín Mediodiente! Y con este descaró y de este modo, á don Fermín lo atribuía todo. Por lo cual el cacique enternecido, le regaló un vestido, y ofreció costearle la carrera que el muchacho eligiera;

tildando en cambio al resto de los chicos de ignorantes, de necios y borricos.

La fábula ya sé que no es graciosa; pero prueba una cosa: que todo adulador desvergonzado tiene su porvenir asegurado.

TOMÁS LUCEÑO.

FEMENINAS

Damiana del Olmo, de Castejón de Henares, por F. S.

¡Cuánto fuera mi amor, si el blando acento que á tí con muda pena el labio envía, pudiese revelar el gran tormento y el misterioso ardor del alma mía! ¡Cuánto yo te amaría!

¡Cuánto fuera mi amor, si en tal martirio, tú sonriendo galardón me dieras! ¡Cuánto fuera mi amor, si mi delirio sólo un instante compartir quisieras! ¡Cuán amante me vieras!

¡Si algún rayo de luz, un rayo amigo me dirigiese tu gentil mirada, si este fuego que oculto y nunca igo sintieras tú con alma enamorada. ¡Qué dicha tan colmada!

¡Y si pudiera mi caricia amante de gozo henchirte, angelical tesoro, como en el mar la brisa palpitante cubre de besos tu cabello de oro! ¡Verías si te adoro!

FLOREOS Y AGUIJONAZOS

¿QUIÉN QUIERE SER ALCALDE?

Ni con cuartos ni de balde, resuelve Guadalajara el asunto de la vara, pues no se encuentra un Alcalde por un ojo de la cara.

Este no lo quiere ser por razones que se calla; aquél otro por tener poca talla,

según público entender.

Y en tanto la capital vé regido su destino por Alcalde accidental, que aunque vale un dineral, no es más que Alcalde interino.

Lamentable en sumo grado, y yo tal cosa lamento, es que en nuestro Ayuntamiento no haya un edil arrojado que acepte tal nombramiento.

Pues una interinidad bastante larga, á mi juicio, redundaría en perjuicio de nuestra pobre ciudad, y esto me saca de quicio.

Si á Diges no fuese amargo continuar en la Alcaldía confiriéndole algún día de Real orden ese cargo, el conflicto acabaría;

mas como está descartado que Diges ha de aceptar, á fuer de alcarreño honrado, no sé yo en qué vá á parar ese asunto malhadado.

Yo soy de humilde opinión que si en el mes venidero no se arregla la cuestión, debe nombrarse al *Ranejo*, pero por escotillón.



Para gracioso, lo que actualmente está aconteciendo en Tórtola.

Hace algunos días hubieron de tarifar en aquel pueblo dos mal avenidos cónyuges, y la débil esposa acabó por poner de patitas en la calle á su malhumorado marido, juntamente con una cama y varios trebejos de cocina.

El *arrojado* esposo refugióse en una de las casas de aquella localidad; pero á los pocos días dió á pensar que en ninguna parte se estaba mejor que en su casita, y con intención de reconciliarse con su media naranja, cargó con la cama y

demás trastos y se dirigió en busca del hogar perdido.

—Abreme, mujercita — exclamó con dulce acento, al mismo tiempo que golpeaba la puerta de su casa.

—¡No me dá la real gana! — le respondió desde dentro su rencorosa cónyuge.

¿Y á que no saben ustedes la resolución que ha tomado ese tórtolo?

Pues colocar la cama y los cacharros á la puerta de su casa, y allí se pasa los días y las noches aguardando que á su esposa se le ablande el corazón.

Para ablandar corazones
conozco yo un buen remedio,
de resultados magníficos:
¡Mucho fresno! ¡Mucho fresno!



En la presente semana quedará resuelta la tan debatida cuestión del nombramiento de Depositario Pagador de nuestro Municipio.

Parece ser, y mucho lo celebraremos, que dicho asunto no dará lugar á incidentes desagradables, ni tan siquiera á que se altere la tranquilidad y paz que hoy reinan en el Concejo.

De modo que todo aquello de nombramiento de Concejales interinos se ha quedado en proyecto.

Y ya no hay para qué hablar más de dicha cuestión.



Anúnciase la pronta aparición en esta capital de un periódico jocoso que se titulará *El Candil*. Si sus propósitos son difundir la luz, venga en buena hora el futuro colega, aunque esa clase de alumbrado nos parezca algo trasnochada.

Si hemos de recomendar mucho pulso al *despavilador*, para avitar las manchas.



La calle de San Antonio
prosigue sin empedrar:
el empedrador que la empiedre
buen empedrador será.



Son varias las personas que se han acercado á nuestra redacción para rogarnos anunciemos el inminente peligro que á su juicio amenaza la iglesia de Santiago, á ver si de una vez se toman por quien corresponda las convenientes medidas para evitar cualquier catástrofe el día menos pensado.

Gustosos complacemos á dichos señores, seguros de que nuestro aviso, como los anteriores, caerá en el panteón del olvido.

Y es que con respecto á esa cuestión, se piensa como el personaje de una conocida obra teatral:

Por primera providencia, que se venga á tierra ese templo y que apabulle á varios pacíficos vecinos, que después, ya se tomarán las medidas necesarias.

¿QUIÉN MATÓ Á MECO?

Nuestro batallador colega *La Provincia* ha iniciado una furibunda campaña contra el Diputado á Cortes por este distrito señor Conde de Romanones, presentándole á la vista de todos como el único y principal causante de todas nuestras desventuras, y entendiéndose por tales el que la vida en Guadalajara sea cada vez más difícil.

El decano de la prensa alcarreña *La Crónica*, sale á la defensa de su correligionario, el joven Ministro de Instrucción pública, culpando de tales cosas al pueblo todo de Guadalajara que no ha sabido defenderse ante la serie de adversidades sufridas.

Por su parte el novel bisemanario *La Región* asegura en su último número que ni el Conde de Romanones ni el pueblo alcarreño tienen participación en lo que nos acontece, sino que los autores de nuestras desgracias son los caciques de esta provincia, que con sus malhadados consejos han influido cerca de nuestro Diputado para llevarle por derroteros perjudiciales á la conveniencia de esta región.

No sabemos si los estimables colegas *La*

Colmena, *Heraldo Seguntino* y *La Instrucción* descubrirán nuevos culpables de nuestras desdichas, aunque bien pudiera suceder.

Por nuestra parte, creemos conocer á la verdadera tía Javiara, y no hemos de dejar su nombre en el tintero.

Aún á trueque de que el acusado nos haga objeto de la más terrible venganza, hemos de tener la suficiente valentía y el necesario arrojo para sacarle á la vergüenza pública, y bien sabe Dios que su castigo hemos de verlo con la misma tranquilidad que si viésemos á D. Tancredo comerse un plato de patatas fritas.

Sépanlo todos y arrojen sobre él sus enconadas iras.

El causante de que esta ciudad haya llegado al más lamentable de los estados, no es otro que

SENECA EL DEL ASILO

Ese, ese es el que con sus desastrosas *composiciones poéticas* ha causado grandes males y hasta inevitables desgracias en el seno de no pocas familias alcarreñas.

Y si alguien pusiese en duda nuestras manifestaciones, ahí vá uno de los trabajos de ese vate, cuya funesta influencia tan desmedrados y alicaídos nos ha dejado:

Tabaco pido al público
que se sienta en las sillas
del paseo de la Concordia;
todo se toma:
de cuarterón y de treinta
y hasta puros de peseta
para llenar la pipa
que el señor Anduaga
me trajo de Madrid hace dos años.

Después de conocida tal *composición*, ¿cómo es posible que esta capital tuviese una vida próspera y desahogada?

Veán, pues, nuestros lectores cómo ninguno de los queridos colegas que se han ocupado de dicho asunto han dado en el clavo.

Solamente nosotros hemos llegado á descubrir, después de incesantes pesquisas, al verdadero autor de la muerte de Meco.

EL MANTAS.

LIQUIDACIÓN TERMINADA

La comisión designada para llevar á cabo en esta Caja especial de primera enseñanza una liquidación definitiva por haber sido suprimidas dichas dependencias, terminó su misión el día 25 del pasado Junio, remitiéndose dicha liquidación al Ministerio de Instrucción pública con fecha 6 del corriente aprobada por esta Junta provincial.

Según los datos que aparecen en el documento de referencia, en 25 de Septiembre de 1900 debiera haber habido en dicha Caja una existencia de 22.168'66 pesetas.

Pero como quiera que bastantes Ayuntamientos no habían ingresado cantidad alguna para el pago de las atenciones de primera enseñanza y en cambio á sus Maestros se les habían satisfecho los haberes, con lo pagado por otros Municipios, resultó sólo una existencia de 11.742'28 pesetas.

Como se vé por los anteriores datos, resulta una diferencia de 10.426'38 pesetas, de las que deberán reintegrar 8.319'95 los Ayuntamientos y 2.155'28 los Habilitados procedentes del arrastre de pequeñas partidas durante varios ejercicios.

Es evidente, pues, que existieron equivocadas aplicaciones de fondos.

El Interventor general de Hacienda ha significado á esta Intervención el agrado con que ha visto cumplido tan importante servicio.

Sección de noticias

La becerrada del Obrero

No han podido ser más escasos los productos obtenidos en la corrida de becerros celebrada el domingo anterior á beneficio del Ateneo instructivo del Obrero, puesto que después de satisfechos todos los gastos, ha quedado á favor de dicha sociedad la insignificante suma de 59 pesetas con 8 céntimos.

A las cinco de la tarde del lunes último ocurrió un desgraciado suceso en San Andrés del Congosto y sitio denominado Las Huertas.

Parece ser que el vecino de dicho pueblo Loreto González hallábase con un hijastro de 12 años de edad llamado Hilario Ballesteros, colocando unos palos ó guías á unas plantas de judías, y al coger la alforja para echar un trago, sacó de la misma una pistola sistema Lafoxeau, núm. 15 que llevaba, poniéndose á enredar en ella con tan mala fortuna que, disparándosele, dejó muerto en el acto al desgraciado joven Hilario.

Aunque el Loreto se presentó en el Juzgado de Cogolludo manifestando el hecho, ha ingresado en la cárcel de Atienza en cuyo Juzgado se instruirán las diligencias en esclarecimiento de la verdad de lo sucedido.

Relacionado con tal hecho, nos remite un extenso telegrama nuestro activo corresponsal en Atienza D. Jorge Moya.

Se encuentra enfermo en Alcalá de Henares nuestro distinguido amigo D. Cipriano Grima, ex Juez municipal suplente de dicha ciudad.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra enfermo en Madrid el Excelentísimo Sr. D. Pedro Luis de Retes, distinguido autor dramático y ex Director general de la Deuda.

Con tal motivo, ha salido para dicha población, acompañado de su distinguida familia, su señor hijo y respetable amigo nuestro D. Juan de Retes, Interventor de Hacienda de esta provincia.

De todo corazón hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de tan ilustre enfermo.

El próximo lunes día 15 dará principio á las seis de la tarde, la novena que en el Convento de Religiosas Carmelitas de San José (vulgo de abajo) celebran anualmente con toda solemnidad la Asociación de Señoras, en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

El día 22 será la Comunión general y el día 23 á las nueve y media de la mañana será la función principal, estando encargado de la Cátedra Sagrada D. José Carranza, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Alcalá de Henares, persona de gran talento como lo ha demostrado en las veces que con este motivo ha venido á Guadalajara.

Han llegado á esta población, con objeto de pasar una temporada, la distinguida señora viuda de Serra y sus encantadoras hijas Ursula y Pilar.

En la mañana del 12 del actual intentó poner fin á su vida el vecino de Loranca de Tajuña Toribio Polo, viudo, de oficio pastor, infiriéndose en su domicilio una herida en el vientre con una navaja de las llamas cabriteras, herida calificada de grave por el facultativo.

Parece ser que el motivo que manifestó tenía para tomar tan fatal resolución, era la de hallarse hace tiempo enfermo y cansado de la vida.

La Comisión provincial ha acordado conceder 20 pesetas al Ateneo Instructivo del Obrero, con destino al Certamen de Industrias, Artes y Oficios, para que se distribuyan en cuatro premios de 50 pts. cada uno en esta forma: 2.ª división, grupo 1.º, clase 2.ª, Pedagogía y didáctica, memorias, tratados y publicaciones sobre la enseñanza de alguna industria, arte ú oficio, y sociología y economía, material para dichas enseñanzas. Grupo 3.º, clase 21: Objetos de labranza, material agrícola. Grupo 5.º, clase 41: vinos, cervezas, vinagres; y clase 43 de dicho grupo: Aceites y grasas.

Muy en breve empezarán las obras en Alcalá de Henares para la construcción de una segunda fábrica de luz eléctrica.

Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la presente semana:

El lunes, del Juzgado de Sacedón, contra Florentino López y otro, por lesiones; Ponente señor Menéndez, Abogados Sres. Rodríguez y Aragón, Procuradores Sres. Ruiz y Rubio.

El mismo día, de Cifuentes, contra Primo Juan García y otro, por hurto; p. Sr. Luceño, a. Sr. Aragón, p. Sr. Esteban.

Martes, de Sacedón, contra Aguedo Benito, por hurto; p. Sr. Luceño, a. Sr. Solano, p. señor Rubio.

El mismo día, del mismo Juzgado, contra Leoncio Ruiz y otro, por disparo y lesiones; p. Sr. Luceño, Abogados Sres. Molero y Rentería, Procuradores Sres. Ruiz y Ayuso.

Miércoles, del mismo Juzgado, contra Bernarda López, por injurias; p. Sr. Presidente, Abogados Sres. Zabía y Aragón, Procuradores señores Ruiz y Rubio.

Viernes, de Sigüenza, contra Juan Parra, por hurto; p. Sr. Menéndez, a. Sr. Rodríguez, p. señor Ayuso.

Se ha publicado el número 7 de la importante revista mensual literaria *La Patria de Cervantes*, cuyo sumario es el siguiente: La Hermandad de los Siete Reyes, El anillo de hierro, Las hijas de Lesmes, Un millonario del Cabo, El Mejicano vidente, El baldado del molino, Catalina, A la primera... ¡vencido!

De venta en todas las librerías y en la de los editores, Sres. Bailly-Bailliére é hijos, al precio de una peseta número suelto, 9 pesetas la suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias.

Para el Certamen que en el mes de Octubre celebrará el Ateneo Obrero, han remitido premios S. M. la Reina, S. A. la Infanta doña Isabel, el Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, el señor Marqués del Castrillo, D. José Casamitjana, don Fernando Güici, el Casino de Guadalajara, SS. AA. RR. los Excmos. Sres. Príncipes de Asturias, D. Enrique Escriu, y D. Alejandro Saint Aubin.

En Poyos iniciósese el viernes último un fuego en la era del vecino de dicho pueblo D. Pedro Martínez, que fué sofocado á los pocos momentos merced al auxilio de los vecinos.

Han sido nombradas Maestras interinas de las escuelas de niñas y mixta de Arbancón y Navalpotro, respectivamente, D.^a María del Carmen Caminals y D.^a Germana Grado.

Continúan las conferencias en el Centro Obrero de Alcalá de Henares, habiendo sido muy aplaudidos los Sres. Balló, Hidalgo (D. Salvador), Agudo y Ortega, que en los últimos sábados han ocupado la tribuna de dicho centro.

El Habilitado de los Maestros del partido de Cogolludo Sr. Barragán cobró ayer para pago de las atenciones del actual trimestre la cantidad de 14.228'61 pesetas y el de la capital Sr. Beltrán 8.02'25.

El elemento joven de Alcalá está haciendo trabajos para dar un gran baile en el Salon-Cervantes.

En el *Boletín oficial* del viernes último se anuncia para su provisión, por término de diez días, la plaza de Depositario de los fondos municipales de esta ciudad, admitiéndose solicitudes en la Secretaría de dicha Corporación.

El sueldo señalado á dicha plaza es el de 1.750 pesetas anuales, con fianza de 15 000 pesetas en metálico y doble cantidad si es en fincas sitas en este término municipal.

Los ganados de los pueblos de Castilnuevo, Alcolea del Pinar, Auñón, Torremocha de Jadraque, Angón, Utandé y Cendejas de la Torre, han sido atacados de la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda.

Vacantes

Las Secretarías de los Ayuntamientos de Casasana, con 650 pesetas anuales; Yela, con 625 pesetas; Palmaces de Jadraque, con 250 pesetas; Mantiel, con 560 pesetas y Sienes, con 500 pesetas.

Las de Médicos titulares de Herrería, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 150 más por la beneficencia de los cinco pueblos agrupados de

que se compone el partido, 70 cargas de leña y libre de las vecinales.

Hita, con 250 pesetas y 300 fanegas de trigo de igualas de dicha villa y anejos Taragudo y Torre del Burgo.

El Olivar, con 200 pesetas por la beneficencia.

Peñalver, con 500 pesetas por la titular y unas 2.000 de los vecinos contratados.

Yebes, con 75 pesetas por beneficencia.

Mazarete y anejos, con la dotación de 1.500 pesetas que pagará dicho pueblo en unión de Tovillos, 30 fanegas de trigo de Anquela del Ducado, 60 de Clares y Balbacil, y 1.000 pesetas que abonará la fábrica de resinación «Cárdida», enclavada en aquel término municipal.

Por treinta días ha quedado abierto el pago de los haberes de los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, en el domicilio de su habilitado D. Segundo Sabio del Valle, y hora de diez á doce de la mañana.

En Cifuentes y su comarca, se ha dado principio á las faenas agrícolas de la siega, esperando los labradores una abundante cosecha por el estado inmejorable de los campos.

Nos participan desde Cifuentes, que en el corto tiempo que lleva desempeñando aquel Juzgado D. Manuel González Ruiz y debido á su iniciativa, secundado por el Alcalde Sr. Lope y Concejil Sr. Mazario, se han introducido notables reformas en la cárcel del partido, entre otras, el arreglo de los locales, organización de los servicios, celebración de la misa dominical en la capilla y aliviar en lo posible la situación de los desgraciados reclusos. Digno de elogio es el proceder del Sr. Juez y demás que han coadyuvado á tan laudable fin, máxime si se tiene en cuenta la escasez de fondos del presupuesto, pues mientras adeudan los pueblos del partido más de 5.000 pesetas de años anteriores, los Sres. Abogados, Actuarios, Procuradores y Médicos, han tenido que sufragar de su peculio particular las cantidades que han importado las obras realizadas en los locales del Juzgado.

El Ayuntamiento de Cifuentes, según se nos dice, ha visto con suma complacencia la petición hecha en el Gobierno civil por el Secretario que fué de aquel municipio D. Juan Dionisio Oñate, para que se nombre un Delegado especial que practique una visita en la dependencia que dicho señor tuvo á su cargo por espacio de once años.

Antes de ayer, viernes, dióse comienzo á la traslación de los Juzgados desde la planta baja de este Ayuntamiento al palacio de los Duques de Frías de la calle de Budierca.

El domingo anterior dieron comienzo en la parroquia de San Nicolás el Real las publicatas de nuestro buen amigo D. Candelas Méndez, quien en breve contraerá matrimonial enlace con la agraciada joven Srta. Purificación Navarro.

Con el título de *El Trapalón*, aparecerá en breve en Cifuentes un semanario ilustrado, en el que colaborarán estimables jóvenes de aquella villa, bajo la dirección del estudioso maestro Sr. Cabañas.

Veraneo

Han llegado á esta población las distinguidas familias del arquitecto Sr. Medrano y del registrador de la propiedad Sr. Hernández, así como la señora Viuda de Née, con sus hijos, quienes saldrán en breve para sus posesiones de Muduex.

—Para Santander ha salido el Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz, nuestro estimable paisano y amigo D. Miguel Solano.

—Encuéntrese en esta capital con sus encantadoras hijas, la estimable señora doña María Muñoz Lozano.

Según nos dicen de Iriépal, existen en aquel pueblo bastantes casos de sarampión.

Discurrimientos

Después de verificado el sorteo, llegan á nuestro poder algunas soluciones que procuraremos tener en cuenta al verificar el del presente número.

Ayer llegó á esta población nuestro particular amigo D. Lorenzo Vicenti, Alcalde dimisionario, y apoderado general de la Excm. Sra. Marquesa de Villamejor.

Rumor grave

Del semanario católico de Valencia *La Libertad* acogemos la siguiente noticia con las reservas consiguientes:

«La impunidad en que quedan los más atroces atentados contra las leyes fundamentales, da alientos á los que los perpetran. Así no es de extrañar que tengan visos de posibilidad rumores que en otros tiempos, con otras ideas y con otros hombres se considerarían como patrañas. Estos días se ha hablado de una reunión en que se trató seriamente de si además de la matanza de frailes, convenía que se hiciera á la vez la del Clero secular. Se decía que éste último punto había sido objeto de discusión, y que no había recaído acuerdo sobre él.

«¿Parece esto imposible á nuestros lectores?... A nosotros, mirándolo desde nuestro punto de vista, nos parece también imposible; pero mirado desde el de ellos, es decir, desde ese progreso sin freno, sin autoridad, sin moral, sin ideas nobles, sin respeto á nada, ni siquiera á la libertad de los demás, especie de progreso de los manicomios ó las tribus salvajes, nada nos parece imposible. No hemos olvidado todavía el año 84.

«De averiguar lo que haya de cierto en este rumor se encargarán las autoridades. Nosotros como á tal lo acogemos, deseando muy de veras que no sea cierto, no tan sólo por los estrechísimos lazos que nos unen con los amenazados, si que también por el honor de los tiempos en que nos ha tocado vivir, manchado á diario por los que le dan el nombre de civilizados y de progreso.»

Coincide con estas noticias *La España Cristiana*, quien dice que, según rumor público, «se acaba de decretar en Valencia la *mutanza de los frailes*, cuyo acuerdo se tomó la noche del jueves 27 de Junio, en reunión secreta celebrada por los alrededores de la Universidad, á la que asistieron delegados de varias Sociedades.

La esposa del oficial de Telégrafos, nuestro estimable amigo D. Juan Ruiz Escoll, ha dado á luz felizmente su dozavo hijo.

Si motivo hay para felicitarle, ya sabe dicho señor lo mucho que sus satisfacciones nos alegran.

Con motivo del fallecimiento del general Delgado, encuéntranse en esta población sus hijos políticos los Sres. Diego Belando y D. Juan de Torres, á quienes enviamos nuestro respetuoso saludo.

Ha llegado á Sigüenza el general Gramaren con su distinguida familia.

Todo el servicio fúnebre del entierro del general Sr. Delgado, estuvo á cargo de la acreditada agencia *La Fé*, propiedad de D. Luciano Fernández, establecida en la plaza de González Hierro (antes San Gil).

De una á dos de la tarde del viernes último, desde el café de las Columnas a la puerta del Casino, extraviósele al farmacéutico D. Joaquín Medrano la cantidad de 300 pesetas en tres billetes de 100.

Suplicamos á la persona que haya encontrado dichos billetes se sirva entregarlos en el domicilio de dicho señor, donde se le gratificará.

En el día de hoy se verificará en la parroquia de San Nicolás la función dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, y por la tarde será trasladada procesionalmente dicha imagen á su ermita, recorriendo la procesión las calles Mayor alta y baja, Santa Clara, Barrionuevo, Jáudenes y plazuela de Santo Domingo.

La epidemia aftosa ó glosopeda se ha presentado actualmente en el ganado vacuno.

El jueves fué llamado telegráficamente á Madrid por el Ministro de la Gobernación el Gobernador civil de esta provincia Sr. Sánchez Lozano, quien se cree ha sido designado para formar parte de la comisión nombrada que estudie y solucione la cuestión agraria planteada en algunas provincias andaluzas.

Asegúrase que á la mayor brevedad será trasladado á otra provincia con ascenso el Sr. Sánchez Lozano.

Esta noche amenizará el paseo de la Concordia la banda de música de este Municipio.

La venida de Weyler

Con objeto de acordar el recibimiento que se ha de hacer al Ministro de la Guerra el día que visite esta población, el jueves se reunieron en el Ayuntamiento una comisión del comercio y de la industria, compuesta por los Sres. Viejo, Llandera, Madrigal, Gallo, Pajares (D. Antonio) y Gómez (D. Domingo), así como el Presidente del Ateneo Obrero y representantes de la prensa local.

El Alcalde interino Sr. Diges y el Concejal señor Medranda asistieron también á dicha reunión.

Acordóse imprimir una hoja en que se anuncie la venida del Sr. Weyler, invitar al comercio para que á la llegada del general cierre sus puertas, obsequiarle con un banquete de carácter popular en el Municipio, para el que se admitirán adhesiones y excitar al vecindario para que cuelgue los balcones y bajen á la estación á recibir al Ministro.

A la llegada de dicho señor, una comisión de comerciantes, industriales y periodistas le hará entrega de una razonada exposición solicitando algunos beneficios para Guadalajara.

Desde luego creemos que, teniendo en cuenta los buenos propósitos del general Weyler, el pueblo de Guadalajara le dispensará un afectuosísimo recibimiento, secundando todos los oportunos acuerdos tomados en la reunión de referencia.

Enviamos nuestro más sentido pésame al profesor de esta Academia de Ingenieros D. Manuel Pérez Roldán, por el fallecimiento de su precioso hijo Enrique, niño de corta edad.

Ha sido nombrado Presidente de este Colegio Médico D. José López Cortijo, y Tesorero D. Victoriano Fernández.

Ha trasladado su residencia á Utande el profesor Veterinario de Cereceda, nuestro estimable suscriptor D. Ismael Vicente Rodríguez.

El miércoles tomó posesión de la Abadía de la Magistral de Alcalá de Henares el Capellán de muzárabes de Toledo D. Ramón Guerra.

Al acto asistieron las autoridades, Cabildo, todos los Sacerdotes de la población y numerosa y distinguida concurrencia.

Después de la ceremonia, el nuevo Abad obsequió á todos los asistentes á su toma de posesión con un *lunch*.

Ha sido nombrado Director interino del balneario de Arnedillo D. Fernando Méndez, natural de Granada, de 23 años de edad y *sobrino de D. Angel Pulido, Director general de Sanidad*.

Los comentarios quedan por sí sólo hechos, sin más que tener en cuenta la singular circunstancia de ser sobrino de su tío.

Nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado primer Teniente y profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Victor Martínez, encuéntrase en Madrid en uso de licencia para asuntos propios y con el fin de atender un tanto al cuidado de su quebrantada salud.

Ha llegado á Yunquera, donde pasará el verano, la distinguida Sra. doña Amparo de la Fuente, viuda de González.

Hemos recibido dos números del colega local *La Instrucción*, periódico dedicado á defender los derechos del Magisterio en esta provincia y que dirige nuestro estimable amigo D. Saturio Ramírez.

Deseamos al nuevo periódico muchos años de vida y le agradecemos su cordial saludo.

Antes de ayer inauguróse en Madrid, calle de la Colegiata, 2, esquina á la plaza del Progreso, un lujoso salón de Peluquería, montado con arreglo á los últimos adelantos por nuestro estimable paisano D. Felipe Díaz, quien no ha perdonado gastos ni sacrificio alguno por ofrecer al público madrileño un establecimiento notable.

El ministro de la Guerra ha adoptado ya una resolución sobre la reforma del uniforme en el ejército durante los meses de verano.

El general Weyler dispondrá que se adopte para los jefes y oficiales en verano el traje de rayadillo, y para los soldados el uniforme de dril azul que se usó en Filipinas.

El uniforme de los soldados no llevará la fran-

ja encarnada, porque este color pierde con el lavado. Será blanca ó gris.

Nadie como *Nuevo Mundo* ha podido dar un retrato de cuerpo entero de las dos mujeres que se han casado en La Coruña. Así se comprende el extraordinario éxito que ha tenido en Madrid y que por nota de última hora no ha podido dar en la edición de provincias hasta el número de hoy, que acabamos de recibir, y que además contiene una interesante información fotográfica y descriptiva de Gibraltar, Ceuta, Algeciras y Melilla, la famosa jornada de 7 de Julio de 1822, la Exposición de carbones de Barcelona, Kermesse de la Asociación de la Caridad y otros artículos ilustrados, historietas, pasatiempos y planas en colores, con una magnífica portada titulada: ¡Ole, Sevilla!

IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la *sordera, ruidos en la cabeza y las orejas*. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W Inglaterra.

DISCURRIMIENTOS

CHARADA

Tiene TODO un *dos-tercera* que nadie para á su lado y, además, un *tres-primera* que ayer picó á su cuñado.

E. GARCÍA LABRADOR.

COMBINACION DE PUNTOS

dedicada á *Antoñita Viejo*

..... 0 ..
 0 ..
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0

Sustituir los puntos y los ceros por letras, de modo que se lean horizontalmente los nombres de once pueblos de esta provincia, y que los ceros leídos verticalmente den por resultado el nombre y apellido de una celebridad alcarreña.

JUSTO REQUEJO.

FRASE HECHA



Entre todos los suscriptores que remitan las soluciones se sorteará un bonito bastón de espino.

Solución á los Discurrimentos del número anterior:

Charada: Gra-na-da.

Geroglífico: Entre-ga-do.

Charada en acción: Lozana.

Adivinaronlos: Luis Bengoa, José Cañadas, Pepita Torres, Rafael López Cortina, José Camino, Marte, Las del Tripinus, de Guadalajara; Adolfo Gutiérrez, Concepción Andrada y Pío Iruela, de Madrid; R. Nevejú, de Argecilla; señorita Joaquina Sancho, de Usanos; Julio Mangada, de Valencia.

Ha correspondido el premio á D. Pío Iruela.

IMPRESA DE ENRIQUE BURGOS

ANTIGUA PLANCHADORA

Lava y plancha camisas lisas á 20 céntimos; de tablas, á 25, y bordadas á 30; tres cuellos ó puños, 10.

Enaguas y demás ropa á precios baratísimos.

Calle de Topete, 5, 3.º

SE VENDE UNA CASA

en la calle de San Roque, núm. 19. Darán razón en la misma.

ATENCION

En la bodega del cosechero D. Ezequiel de la Vega, sita en la calle de Hurrónes, se vende vino tinto superior á cinco pesetas los dieciséis litros (una arroba). Horas de despacho, de once y media de la mañana á las dos de la tarde.

Vinos blancos ajerezados finos, en varias clases. —FM

GRAN ALMACÉN

MAYOR ALTA, 22

Nuestra Señora del Carmen

Nada de anuncios pomposos; visiten y se convencerán lo barato que vende este almacén todos los géneros, siendo su especialidad corsés, tiras bordadas, camisería, paquetería y géneros de punto, vendiendo todo á precios de fábrica por mayor y menor.

PRECIO FIJO VERDAD

OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las muy próximas por un empleado de dicho Establecimiento, desde 1.º de Junio.

Cuesta de Calderón, núm. 3, bajo.

NOTA.—Para la admisión de alumnos, de tres á siete de la tarde.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

DE

Ignacio Pérez (a) Pistolos

San Ginés, núm. 3, Guadalajara

Esta Funeraria es la más económica de todas y la que presenta mejores modelos de cajas.

Dispone de coronas, andas y cuanto pueda relacionarse con estos servicios, y se encarga de embalsamamientos y traslados de cadáveres de un punto á otro de la provincia ó fuera de ella.

El dueño de esta Funeraria se encarga de amortajar y repartir las esquelas mortuorias, conducción de los cadáveres, de dar parte á las autoridades civiles y eclesiásticas en caso de traslado ó embalsamamiento y de todo cuanto se relacione con la inhumación de un cadáver.

Hay cajas de hierro para embalsamamientos.

SERVICIO PERMANENTE, DÍA Y NOCHE

NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

3, Mayor alta, 3, Guadalajara.

Gran surtido en mercería, pasamanería y novedades, corbatas, cuellos y puños, guantes, sombrillas, abanicos, corsés á precios de fábrica, toda clase de ropa blanca, surtido completo en perfumería.

Todo á precio muy económico.

BAÑOS DE TRILLO

CINCO MANANTIALES DIVERSOS

TEMPORADA

15 de Junio á 15 de Septiembre

Especialidad en el reumatismo, escrófulas, herpes y afecciones de los centros nerviosos, Grandes reformas en los balnearios. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades.

Viajes por Matillas y Guadalajara. Coches nuevos y cómodos con servicio extraordinario de familiares y landeas á todos los trenes.

Administraciones: por Matillas, Espoz y Mina, 16, y Guadalajara, Alcalá, 7. Sucursal en Madrid, Fonda de los Leones.



100,000 Pesetas 100,000
NUESTRO GRAN

CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Lea lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

**WDOZOCKQULIAPTARIDG
ESPNIELVEBRDIMWADOHTL**

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio por valor de 5,000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DÍA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenola, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tiene más que suscribir un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *chronometro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio de thé*, por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguientes, una *moneda de oro*, y para todas las otras, *premios de cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche. toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si esta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *chronometro de oro*, al *servicio de thé*, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero, antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Le escribiremos enseguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis-postal registrado*. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que mande la solución reconocida mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el primero de Diciembre 1901.

QUIEN SOMOS

El Universo Ilustrado goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido
Calle
Ciudad
País

Dirección: *El Universo Ilustrado*, 2.^a Providence Terrace 2.^a Londres s. w. Inglaterra.

GRAN RELOJERIA

DE ALBERTO GONZALEZ

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas en todos sistemas de relojes, por difíciles y complicadas que sean.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Calle de San Lázaro, 26, Guadalajara.

Antigua Progueria de Nios. hoy Farmacia y Progueria

DE

D. AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor Alta, núm. 7.—Guadalajara.

¿Quiéren ustedes comprar buenos objetos de oro y plata? Pues acudan á la PLATERÍA DE SALVADOR URTEGA

Mayor baja, 22, Guadalajara,

donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y de plata é infinidad de caprichos para regalos, todo á precios sumamente económicos en su clase.

En dicho establecimiento encontrarán un buen obrador donde se construyen toda clase de encargos y composturas de alhajas, etc.

Se compra oro y plata. —1 Sep.

HORCHATERÍA Y ESTERERÍA DE MIGUEL PÉREZ

Plaza de Bradi, 1

Infinidad de esterillas de todas clases, precios y tamaños, para delante de sofás y camas, desde 2 reales en adelante.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

También se vende leche superior de vacas á 25 centimos medio litro. Se sirve á domicilio.

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del *Dr. Pizá* de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las *enfermedades urinarias*. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, Pino 6, Barcelona y principal es de España y América. Se remiten por correo, anticipando su valor.

TALLER DE ENCUADERNACION

á cargo de Cayetano González.

Planta baja de la Diputación provincial. Se encuaderna toda clase de libros.

VENTA

de curtidos y cortes aparados

ZAPATEROS!

El que quiera calzar bien y barato á su clientela, que compre los materiales en la casa de MARQUETA.

Tiene becerros muy fuertes calcutas finas y suelas á precios incomprensibles. ¡Todo en casa de MARQUETA!

Mayor alta, 9 y 16, Guadalajara.

NUEVA CACHARRERIA DE LUIS ADAN GARCÍA

El dueño de este establecimiento ofrece al público toda clase de objetos de cristal y loza, así como un inmenso surtido en azulejos, baldosín y todo lo concerniente al ramo de cacharrería.

precios económicos.

Mayor alta, 42, Guadalajara.

Casa en venta

En la calle Mayor alta, núm. 59. Para tratar, con su dueño, en la misma casa. 4-1

FABRICA DE PAN DE DIGES

45—JÁUDENES—45

Única casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con *amasadora mecánica*. Venta de pan francés, candeal y del país. Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro

EBANISTERÍA

DE ANDRÉS SAN BERNARDINO

Esta casa es la que en mejores condiciones construye toda clase de muebles. Construcción sólida y elegante.

También practica embalajes.

Bardales, 6, Guadalajara



LA FE

Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA SAN GIL, 14, GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se en cuenta toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de Familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Cochecillos fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y Marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

Placas fotográficas

Tamaño 6 y 1/2 X 9 y 9 X 12, pudiéndose desarrollar con cualquier revelador. Librería de Ligorio Ruiz, Mayor alta, 11, Guadalajara. 4-4

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramírez, Plaza de Don Pedro, 7.



CERRAJERÍA
Plaza de la Antigua, 24,
(junto á la plaza de Abastos.)

VICENTE CEPA

CERRAJERO Y FERRETERO.—Guadalajara
Precios económicos,
esmero y prontitud en el trabajo.

FERRETERÍA
Mayor baja,
43 y 45
(esquina á la calle San Juan de Dios.)

FERRETERIA

DE LA VIUDA DE C. MORILLAS

Herraje, clavazón, baterías de cocina, camas novedad, colchones de muelles, lámparas de mesa y colgantes, lavabos, palanganas, media caña y molduras de todas clases, cubiertos, herradas, tela metálica, porland, y todos cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Calle de Torres, núm. 1

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES Y CARPINTERÍA

de Eusebio Molina

Calle Mayor alta, número 58.—Guadalajara.

En este antiguo Establecimiento se construyen toda clase de cajas de madera en todas formas y tamaños, desde 14 reales en adelante.

En la misma casa hay cajas de hierro galvanizado, únicamente para lo que se refiere á embalsamamientos y traslación de restos, encargándose también dicho Establecimiento de entierros y de todos los demás servicios necesarios.

2.—Estudios, 2.—(Esquina á la de Toledo) MADRID

Eleuterio Martínez

Casa fundada en 1875

por D. DEMETRIO PALAZUELO

Artículos de tapicería

Yutes novedad á 0'70 pesetas metro.—Satinados muy buenos á 1 y 1'26; imitación 1'50.—Capitonés para cortinas y divanes á 1'75, 2, 2'25 y 2'50.—Florencias desde 3 pesetas.—Yutes de clases buenas imitación á tapiz los hay de 2'50, 3, 4 y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido.—Colchas hechas desde 4.—Imitación á Brocatel desde 30.—De Brocatel de seda con flecos y forradas á 125 pesetas.—Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

Fábrica de pasamanería

Flecos para colchas y cortinas, alzapaños y abrazaderas.—Especialidad y perfección en los encargos: precios sin competencia.

Artículos varios

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha.—Mantelería de hilo y algodón, lienzo de hilo y algodón para sábanas.—Cortes colchón á 2'50 pesetas.—Mantas de lana y tapabocas.—Pieza de tela blanca á precios de Fábrica.—Géneros de punto.—Confección de ropa blanca para señoras y caballeros: se hace á la medida.

Estudios.—2.—MADRID

FRANCISCO MARTINEZ

ORDINARIO

Antiguo ordenanza que fué de D. José Deamil. Se reciben encargos para Madrid y viceversa á precios convencionales

VIAJE DIARIO

Este «ordinario» es hijo de Guadalajara y conocido por personas que servía D. José Deamil. Todos los encargos deben entregarse convenientemente empaquetados y rotulados para el mejor cumplimiento de este servicio.

Los encargos se reciben aquí, calle Mayor alta, 32, despacho de pan y en Madrid, Arenal, 9, portería. —M.

FABRICACION DE SILLAS Y ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES, ETC.

MANUEL TABERNÉ

Grandes existencias en persianas de todos tamaños. Construcción por encargo de persianas de varillas montadas en cinta y cadenas.

Mayor baja, 75, 79 y 26, Guadalajara.

Fonda del Norte.

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros comodidad, aseo y economía.

BARRIONUEVO BAJA

Frente á la Academia de Ingenieros.

La verdad, confianza y seguridad

Viuda é hijos de Estanislao Centenera

Ordinarios de Guadalajara á Madrid y viceversa. Hacen toda clase de encargos para dichos puntos y estaciones intermedias á precios convencionales, entregándolos á sus destinatarios, á los que se les replica entreguen los encargos bien empaquetados y rotulados para su mejor cumplimiento. Se reciben los encargos:

En Madrid, San Onofre, 6, tienda de vinos. En Guadalajara, Mayor baja, 48, esquina á la calle de Torres.

¡OJO, NO EQUIVOCARSE!

ALMACÉN DE CALZADO DE BARCELONA PAQUETERÍA Y QUINCALLA

de Antonio San Bernardino

Plaza de González Hierro (San Gil), frente á la Iglesia

EN LA IMPRENTA DE DON Saturio Ramírez y García

se hacen con gusto y economía todos cuantos trabajos se relacionen con el ramo de imprenta. También se expende papel, objetos de escritorio y dibujo, libros y material de escuelas, secretarías, oficinas, etc.

Mayor baja, 21, Guadalajara.

Dinero á militares

Calle de la Libertad, núm. 5. Caja de préstamos.

ZARAGOZA

4-4



De venta en la Sociedad Cooperativa militar y civil.

El Diamante

Objetos de Escritorio y Papelería de

LIGORIO RUIZ, Mayor alta, 11, Guadalajara.

En esta casa se imprimen tarjetas al minuto, facturas, recibos, B. L. M., membretes y todo lo concerniente á este ramo.

Esquelas murtuorias se hacen á cualquier hora del día y de la noche.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE EUSEBIO PADRINO

El legítimo Bacalao de Noruega nuevo seven á de 1'60 pesetas y Noruega fresco superior y otras varias clases, como pescados Salmón y Langosta á precios económicos.

Licores de todas clases, vino superior selecto, Rioja y otros; quesos, conservas, chorizos y longanizas extremeña y multitud de artículos más.

Plazuela de la Cotilla, 4, Guadalajara.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

RECOMENDAMOS EFICAZMENTE LAS

MÁQUINAS DOMÉSTICAS É INDUSTRIALES **BOBINA CENTRAL**

TODOS LOS MODELOS POR PESETAS 2,50 SEMANALES

COMPLETO SURTIDO DE

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas y Accesorios.

SUCURSAL EN GUADALAJARA

10, MAYOR ALTA, 10.

REGLAMENTO PROVISIONAL

DEL

CAMPO DE TIRO

DE LOS TIRADORES.—EJERCICIOS GENERALES

Artículo primero. Los tiradores recogerán en la taquilla del Campo de Tiro una chapa numerada y un talón-matrícula (folio núm. 2), mediante el pago de su importe, ó, gratuitamente, según los casos.

Art. 2.º En los ejercicios que no haya premios, ni pago de cartuchos, sólo es necesario recoger la chapa numerada, que indicará el orden en que deben ser llamados para efectuar los disparos.

Art. 3.º El precio de la matrícula ó el de los cartuchos se fijará con anticipación en las tablillas de anuncios de la Sociedad, así como la clase de ejercicio que deba efectuarse.

Art. 4.º El talón-matrícula, cuando sea necesario, puede tomarse con anticipación en la oficina ó sitios que se designen: pero el día del ejercicio hay que presentarlo en la taquilla del Campo de Tiro, para anotar en él, al recoger la chapa, el número que le corresponda.

Art. 5.º Estas chapas numeradas se darán por riguroso orden numérico á medida que se presenten á recogerlas.

Art. 6.º Al ser llamado por el Sr. Juez de Campo el tirador número tantos, éste se presentará y le entregará la chapa, pero no el talón, que le servirá de resguardo para recibir el premio si lo alcanzase.

El tirador presentará el arma para que sea reconocida si fuese de su propiedad, y recibirá los cartuchos en el momento que este Reglamento determina. (Art. 30).

Art. 7.º Queda prohibido tener cargadas las armas en el Campo de Tiro.

Art. 8.º Se suplica á todos los tiradores el mayor respeto á las indicaciones que reciban del Sr. Juez de Campo, al cual se le reconocerá porque el distintivo de Socio tendrá cinta azul, cuyo distintivo no podrán usar más que el día que estén de servicio.

Art. 9.º La calidad de Socio, cuando sea necesario justificarla, se comprobará con la presentación de la tarjeta de Socio.

Art. 10. Cuando un tirador, al ser llamado por el Sr. Juez de Campo para efectuar el ejercicio no concurriera, perderá el derecho de efectuarlo.

Art. 11. Terminado el ejercicio y adjudicados los premios por el Jurado, ó por quien corresponda, según los casos, el tirador premiado, mediante la presentación y firma del talón-matrícula, recibirá el que le corresponda, quedando el talón en poder del que le entregue el premio.

EJERCICIOS PARTICULARES

Art. 12. Los Socios podrán disponer por sí los ejercicios que estimen convenientes, previa la autorización del Sr. Presidente, cumpliendo las condiciones siguientes:

1.ª Que el día que deseen verificarlos, no haya otro ejercicio general de la Sociedad ó de las fuerzas militares de la Plaza.

2.º Que presenten al Sr. Presidente los nombres de los Jueces de Campo que han de dirigirlo, con sujeción estricta á las prescripciones de este Reglamento.

3.º Que abonen los gastos que ocasione, cuyos gastos fijará la Secretaría después de terminado el ejercicio ó ejercicios que se propongan realizar.

4.º Que no impidan á ningún Socio, si lo desea, tomar parte en él, no fijando más limitación en este sentido que la armonía que debe existir entre todos para no molestar á los demás compañeros.

5.º Que antes de comenzar el ejercicio, los Jueces de Campo elegidos tengan el nombramiento correspondiente para ponerse al frente de las prácticas que se deseen efectuar y que en el Campo de Tiro esté todo preparado convenientemente.

EJERCICIO INDIVIDUAL

Art. 13. Si algún Socio aislado quisiera ejercitarse en el manejo de alguna arma, se fijará un blanco para este fin en el polígono, y se le determinará las horas y días en que puede efectuarlo.

El Socio asumirá las obligaciones de tirador y Juez de Campo que este Reglamento determinan.

Si concurriera á este ejercicio más de un Socio, habrá que atenerse á las prescripciones de los ejercicios particulares.

Si este ejercicio particular ocasiona gastos á la Sociedad, los abonará el interesado.

DEL ADMINISTRADOR DEL CAMPO

Art. 14. Se nombrará un Socio ó dependiente de la oficina que desempeñe este cometido.

Art. 15. Tendrá á su cargo las chapas numeradas y el libro talonario de matrículas (folio núm. 2).

Art. 16. Las matrículas podrán expendirse desde el día en que se anuncie el ejercicio ó el día que haya de efectuarse en el Campo de Tiro.

Si se hace lo primero, se dejará sin llenar el número del tirador, y media hora antes de empezar el ejercicio en el Campo de Tiro, al presentarse los tiradores á recoger las chapas numeradas, estampará en el talón-matrícula el número correspondiente.

Art. 17. Las chapas se entregarán por riguroso orden numérico á medida que se presenten los tiradores á recogerlas.

Art. 18. Al terminar el ejercicio y cuando se haya hecho la adjudicación de premios y el Presidente del Jurado lo solicite, dará los nombres de los tiradores premiados para que consten en el acta (folio núm. 1).

Art. 19. Será de su obligación colocar en la tablilla de anuncios del Campo, lo antes posible, copia del acta del Jurado, así como recoger después de formalizadas para entregarlas en la Secretaría, las libretas de los Jueces de Campo (fo-

lios núms. 2 y 3), la de actas del Jurado (folio número 1) y la de matrículas.

Art. 20. Con arreglo al acta del Jurado, entregará en el acto los premios mediante el recibí de los interesados en el talón-matrícula correspondiente.

Art. 21. La Secretaría dará cuenta al Sr. Presidente de todas las operaciones que procedan en vista del resultado de las libretas.

DEL JUEZ DE CAMPO

Art. 22. En todo ejercicio y para cada blanco, se nombrarán dos Jueces de Campo: el uno se encargará de los tiradores y el otro de los blancos.

Art. 23. Una vez nombrados, quedan en la obligación de presentarse con anticipación en la Secretaría para enterarse de las condiciones del ejercicio y recoger las libretas (folios números 3 y 4).

Art. 24. El distintivo de Juez de Campo y su uso, se indica en el art. 8.º de este Reglamento.

Art. 25. Si no pudiese desempeñar por cualquier causa su servicio, está en la obligación de buscar otro Juez de Campo que se preste á sustituirlo con tiempo suficiente para llenar las condiciones del art. 23, y que se extiendan las órdenes de la libreta á su nombre.

Art. 26. Uno de los Jueces de Campo de cada blanco, antes de comenzar el ejercicio y con la libreta (folio núm. 4), sacará los cartuchos que juzgue necesarios y colocará éstos y las armas en la taquilla que tendrá para este servicio.

La taquilla la colocará á la distancia del blanco á que hayan de hacerse los disparos.

El otro Juez de Campo llevará á la caseta del foso el número de blancos que juzgue necesarios, y se cerciorará si el guarda tiene puestas las banderas rojas en puntos visibles para que el transeunte conozca que hay peligro de aproximarse sin precauciones.

Art. 27. Terminadas las operaciones que previene el artículo anterior, darán cuenta al señor Presidente del Jurado de que todo está dispuesto para empezar.

Art. 28. Al empezar un ejercicio, el Sr. Presidente del Jurado mandará tocar al corneta *atención general y fuego*. El corneta del foso repetirá los dos toques anteriores.

Art. 29. Oídos estos toques, el corneta se pondrá á las órdenes del Juez de Campo, quien llamará al *tirador núm. 1*, le recogerá la chapa y comprobará si en el talón de matrícula consta el número del tirador que ha de ser el mismo de la chapa recogida. Le entregará el arma con que debe disparar después de reconocida y graduada el alza.

Art. 30. El Juez de Campo mandará tocar *fuego*, y cuando oiga la repetición del toque por el corneta del foso, entregará los cartuchos al tirador ó cargará el arma si aquél desconoce el mecanismo.

Art. 31. No permitirá cargar el arma bajo ningún pretexto hasta el momento que se marca en el artículo anterior, y una vez cargada, exigirá

rá que el tirador tenga el fusil en la posición de *prevengan* mientras no dispare.

Art. 32. Si hubiese alguna interrupción en los blancos y oyese el toque de *alto el fuego* en el curso de un ejercicio, dispondrá que el tirador coloque el fusil en el seguro y en la posición de *prevengan* sin dirigir el cañón hacia los blancos, mandando después de esto repetir el toque de *alto el fuego*.

Cuando el corneta del foso, después de arreglada la interrupción, toque *fuego*, mandará repetir el toque y continuará el ejercicio.

Art. 33. Si no se previene nada en contrario, dejará que el tirador adopte la posición que tenga por conveniente para hacer los disparos, pero sin apoyar el arma en ninguna parte, á no ser que sean condiciones fijadas para el ejercicio.

Art. 34. Cuando el ejercicio sea con arma propiedad del tirador y no haya premio que disputar, consentirá el uso de cualquier arma, siempre que sea de retro-carga.

Si hubiese premio, con objeto de igualar á todos los tiradores, no consentirá más que aquellos que llenen las condiciones que se hayan anunciado.

Art. 35. En el caso en que á cada tirador se le exija llevar sus cartuchos, se los recogerá y reconocerá al recibir la chapa, entregándoselos á medida que los necesite para los disparos que haya de ejecutar.

Art. 36. Cuando el tirador *núm. 1* esté prevenido, mandará tocar al corneta *puntos de atención* con el intervalo suficiente para extraer la vaina del cartucho anterior y montar de nuevo el arma, dando tiempo de uno á otro punto para que estas operaciones se hagan sin precipitación.

Art. 37. A cada *punto de atención*, el blanco, si es movable, hará una aparición y el tirador un disparo.

No se harán más apariciones que las que correspondan al ejercicio, y si el tirador no hiciese fuego en alguna de ellas, perderá el disparo, á no ser que fallase algún cartucho, en cuyo caso le sustituirá por otro.

Art. 38. Si el blanco fuese fijo, los *puntos de atención* á que se refieren los dos artículos anteriores, no son necesarios, puesto que el blanco no ha de ocultarse.

Art. 39. Terminado el ejercicio por el tirador *núm. 1*, mandará tocar *alto el fuego*, y el corneta del foso repetirá el mismo toque.

Art. 40. Llamará al tirador *núm. 2* y le recogerá la chapa, comprobando el número del talon-matrícula.

Reconocerá el arma que haya de entregarle ó la que el tirador lleve si se permite el uso de ella, fijándose muy especialmente en que no haya cuerpo extraño alguno en el interior del cañón y en la graduación del alza.

Art. 41. En este intervalo de tiempo, en el foso se sacará la *bandera roja* tantas veces como *impactos* tenga el blanco *núm. 1*. Las *dianas* se distinguirán del blanco *sencillo*, haciendo oscilar la bandera á derecha é izquierda.

Se cambiará el blanco *núm. 1* por el *núm. 2*.

Se anotará en la libreta del Juez de Campo (folio *núm. 3*) el número de *impactos* y el de *puntos* que sumen éstos en el blanco *núm. 1*.

Cuando no se disputen premios, estas anotaciones y los cambios de blancos no son necesarias, y sólo se harán las señales con la bandera.

Art. 42. Terminadas las operaciones que previene el artículo anterior, el corneta del foso tocará *fuego* y el del campo repetirá el toque.

Art. 43. Después de repetido el toque, se entregarán los cartuchos al tirador *núm. 2*, que ya estará en su puesto ó el Juez de Campo cargará el arma si el tirador no sabe hacerlo.

Art. 44. Preparado el tirador, mandará tocar los puntos de atención si el blanco es movable,

siguiendo en todo la misma marcha que con el tirador *núm. 1*.

Art. 45. De igual modo procederá con los tiradores *núm. 3*, *núm. 4*, *núm. 5*, etc., hasta el último.

Art. 46. Cuando termine el último tirador, y después de tocar *alto el fuego* y oír la repetición del toque por el corneta del foso, pedirá la venia al señor Presidente del Jurado para mandar tocar *retirada*. La repetición de este último toque por el corneta del foso, dará por terminado el ejercicio.

Art. 47. Si hubiese dos blancos dispuestos para el mismo ejercicio, cada uno tendrá sus Jueces de Campo. Los que se encarguen del blanco izquierdo, llamarán y harán las anotaciones correspondientes á los tiradores que tengan el número impar, y los que se encarguen del blanco de la derecha, á los tiradores que tengan el número par, siguiendo en todo lo demás el mismo orden que previenen los artículos anteriores.

Art. 48. En el caso del artículo anterior, el corneta estará á las órdenes del Juez de Campo del blanco de la izquierda; pero no ordenará toque alguno sin previa señal del otro Juez de Campo.

Art. 49. Si algún tirador al ser llamado su número, no se presentara, perderá el derecho al ejercicio, y el Juez de Campo mandará tocar *alto el fuego y derecha*, cuyo toque indicará al Juez de Campo del foso que debe sustituir el blanco por el número siguiente. Este último Juez mandará repetir los toques anteriores y después de efectuada la sustitución, tocará *fuego*, toque que, repetido por el corneta de los tiradores, indicará la continuación del ejercicio.

La bandera blanca equivaldrá al toque de *alto el fuego* en todos los casos.

DEL JURADO

Art. 50. Cuando el Presidente del Jurado tenga conocimiento de que todo está dispuesto, ordenará los toques de *atención general y fuego*, como previene el art. 28, para dar comienzo al ejercicio.

Art. 51. Al terminar el último tirador, ordenará el toque de *retirada* como señal de dar por terminado el ejercicio, según previene el art. 46.

Art. 52. El Juez del foso, una vez terminado el ejercicio, presentará al Sr. Presidente del Jurado los blancos en perfecto orden numérico y la libreta del Juez de Campo con las anotaciones que correspondan á las tres primeras casillas.

Art. 53. El Jurado hará la comprobación de libretas y blancos, adjudicando los premios á los tiradores *números*... por tantos *impactos* y tantos *puntos*, y después pedirá los nombres de los agraciados al Administrador del Campo para hacerlos constar en el acta.

En caso de empate, el Jurado decidirá por medio de ejercicio adicional entre los tiradores empatados.

Art. 54. El Jurado extenderá y firmará un acta (folio *núm. 1*), que entregará al Administrador del Campo.

Art. 55. El fallo del Jurado es inapelable.

Art. 56. Si no hubiese Jurado, los premios los adjudicarán en igual forma los Jueces de Campo presididos por el Vocal de semana.

DEL ENCARGADO DEL ALMACÉN

Art. 57. Llevará una libreta de existencia en el almacén de municiones con arreglo al formulario *núm. 5*, y en ella anotará diariamente las altas y bajas que ocurran.

Art. 58. Para que las altas y bajas sean justificadas, no entregará ni recibirá munición alguna, sin la orden que indica el formulario número 4.

Art. 59. Después de cada ejercicio, liquidará y firmará con el Juez de Campo, el formulario número 4, y esta liquidación la anotará en su libreta del almacén.

DEL VOCAL DE SEMANA

Art. 60. Usará el distintivo de la Junta directiva.

Art. 61. Es de su obligación enterarse con anticipación en Secretaría por sí mismo de si todo lo necesario para el ejercicio está dispuesto y avisar, en caso contrario, para que se subsanen las deficiencias que pueda haber.

Art. 62. También es de su obligación disponer que las banderas rojas se coloquen con una hora de anticipación á la de empezar el ejercicio en puntos visibles del Campo de Tiro, para evitar todo peligro á los transeuntes.

Art. 63. Cuidará de que se emparchen todos los blancos usados inmediatamente después de entregarlos el Juez de Campo, con objeto de que estén dispuestos para el ejercicio del día siguiente.

Art. 64. Los blancos inutilizados los sustituirá por otros de igual número y clase, y si no los hubiese, avisará á Secretaría con objeto de subsanar esta falta.

Art. 65. Dará cuenta de los desperfectos que note en los blancos y en las armas que no pueda arreglar con el auxilio de los empleados de la representación.

Art. 66. Revisará, antes de abandonar el campo, las libretas de almacén, las de los Jueces de campo y la de matrículas para cerciorarse de que se han hecho los asientos debidos.

Art. 67. Presidirá el Jurado en los casos que determina el art. 56 y ordenará los toques de corneta que corresponden á la Presidencia del Jurado (artículos 50 y 51), cuando ésta no exista.

Art. 68. Exigirá el cumplimiento de todo lo que este reglamento preceptúa y anotará, para exponerlo á la Junta directiva, todas las deficiencias que en él notase.

Art. 69. Podrá suspender el ejercicio en caso de accidente ó imposibilidad, siempre contando con la anuencia del Presidente del Jurado si lo hubiese.

Art. 70. Es de su misión dar parte al Juzgado ó autoridades competentes de cualquier accidente que pudiera ocurrir en el Campo de Tiro durante el desempeño de su servicio y del que éstas autoridades deban conocer.

Art. 71. Dará cuenta en Secretaría ó al señor Presidente directamente, según la importancia de las novedades que ocurran después de terminados los ejercicios de cada día.

Art. 72. Deberá buscar otro compañero que le sustituya, con conocimiento de la Presidencia, en ausencias ó enfermedades ó cuando le sea imposible concurrir al desempeño de sus obligaciones.

Art. 73. Atenderá al orden general del campo pidiendo auxilio á la fuerza pública, para expulsar á las personas que falten á las reglas de la más esmerada educación.

Art. 74. Cuando estuviesen en el campo el Sr. Presidente de la Sociedad ó alguno de los Vicepresidentes, contará con su venia y consejo en todas las determinaciones que crea conveniente tomar cuando éstas no estén taxativamente expresadas en este Reglamento.

Guadalajara 1.º de Julio de 1901.

El Presidente

P. A.

Enrique Valenzuela.